

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24719 *ASTIGITIANA DE CONSTRUCCIONES HOYO GARCÍA, S.L.*
CONSTRUCCIONES TESIRA, S.L.
NELOMU, S.L.
TAMARA Y MARÍA HOYO GARCÍA, S.L.

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla

Hago saber: Que en el procedimiento 224/09, Ejecución 107/08, se ha dictado auto con fecha 19 de mayo de 2009, por el que se declara a las empresas Astigitiana de Construcciones Hoyo García, S.L.; Construcciones Tesira, S.L.; Nelomu, S.L.; Tamara y María Hoyo García, S.L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 242.817,93 euros y 72.845,37 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 29 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.

ID: A100052713-1